



S&P Global Ratings ratifica calificación crediticia de México

Agencia S&P Global Ratings ratifica calificación triple B para la deuda soberana de México; Secretaría de Hacienda destaca fortaleza de finanzas públicas

15 junio, 2021 | Ricardo Osornio | Finanzas - Notas

La agencia calificadora **S&P Global Ratings ratifica la calificación crediticia para la deuda soberana de México** en categoría BBB, por lo que se mantiene el grado de inversión.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda, destacó que el Gobierno de México continúa priorizando la estabilidad macroeconómica y financiera, al tiempo que implementa ambiciosas agendas sociales y económicas. Hacienda indicó que con esto se cierra el ciclo de revisiones de las tres principales calificadoras (Moody's, Fitch y **S&P**) y se acumulan siete ratificaciones consecutivas de la deuda soberana en 2021.

A pesar de la pandemia, el Gobierno de México demostró la solvencia de las finanzas públicas y la fortaleza macroeconómica.

Así lo señala en un comunicado la Secretaría de Hacienda:

“El día de hoy la **agencia S&P ratificó la calificación crediticia para la deuda soberana de México** en moneda extranjera en BBB, con perspectiva negativa. La decisión de S&P mantiene la calificación soberana en una cómoda posición, dos escalones por encima del grado de inversión.

La calificadora señala que la recuperación económica ha estado enmarcada por una priorización de la estabilidad macroeconómica y financiera. En este contexto, S&P mejoró su estimación de crecimiento de 4.9 a 5.8% en 2021 guiado por el dinamismo de la actividad económica de Estados Unidos y de las remesas.

S&P destaca el trabajo del Gobierno de México con representantes del sector privado en la implementación de los dos paquetes de infraestructura (los cuales incluyen proyectos en el sector energético), la reforma de pensiones y la de regulación del outsourcing. Aunado a esto, la implementación del T-MEC y las tendencias de nearshoring han mejorado el clima de inversión en el país y se espera estimulen el crecimiento de mediano y largo plazo.

En materia de deuda y finanzas públicas, la calificadora resalta el compromiso de la administración con la prudencia fiscal, el cual permitirá mantener la deuda en una trayectoria estable durante los próximos años. Así, la agencia opina que los riesgos de mercado y de tasa de interés son limitados dada la robusta composición de la **deuda soberana**. Además, **S&P** destaca que las finanzas públicas se mantienen sanas y que los pasivos contingentes se encuentran limitados, incluso considerando los apoyos extraordinarios a Pemex, y tomando en cuenta la expansión de algunos programas sociales.

La agencia calificadora destaca que se espera un manejo prudente de las políticas fiscales, monetarias, cambiarias y comerciales durante los próximos años, lo cual ha permitido mantener la confianza de los inversionistas, así como la solidez de la posición externa. S&P considera que el mercado financiero se encuentra suficientemente bien capitalizado, es altamente líquido y se ha mostrado resiliente ante las presiones que trajo consigo la pandemia en 2020.

La calificadora señala que, tras un periodo de elevada volatilidad en los mercados de capitales a nivel internacional, la tenencia de bonos en manos de extranjeros se ha estabilizado y se espera que incremente en los siguientes años.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público reitera su compromiso con la disciplina fiscal y políticas macroeconómicas prudentes que contribuyan a la estabilidad económica y financiera, e impulsen una recuperación sostenida e incluyente”.

Así también lo destacó el secretario de Hacienda, Arturo Herrera:

Hoy [@SPGRatingsLatAm](#) ratificó la calificación soberana de México. Así cerramos el ciclo de revisiones de las tres grandes calificadoras (junto con [@MoodyLatAm](#) y [@FitchLatAm](#)). A pesar de la coyuntura demostramos la solvencia de las finanzas públicas y la fortaleza macroeconómica.

— Arturo Herrera Gutiérrez (@ArturoHerrera_G) [June 15, 2021](#)